

# *Historia*

DE LA PROVINCIA DE

# *Huelva*

Un análisis de los ámbitos municipales



**CAPÍTULO 48**

**LOS CONFLICTOS MINEROS.**

**NERVA**

### **Huelva Información**

Presidente: **Antonio Ponce Fernández**  
Director Gerente: **Ramón Fernández Beviá**  
Director Editorial: **Fernando Merchán Álvarez**  
Jefe de promoción: **Esther Perles Gallego**

### **Editorial Mediterráneo**

Director-Editor: **Juan Agero**  
Dirección artística: **Mercedes Agero Jacobsen**  
Maquetación: **Carlos González-Amezúa**  
Fotografía: **Juan José Pascual Lobo**  
**Félix Lorenzo**  
**Sergio Gil**  
**Carlos Navajas**  
**José Barea**  
**Pablo Ramón**

### **Equipo científico de Trabajo**

**Dirección, ideas y diseño**  
Juan A. Márquez Domínguez

**Coordinación y gestión**  
José M. Jurado Almonte

#### **Organización y apoyo logístico**

Anaya Pena, Lauro; Carrero Carrero, Antonio J.; Dorrego Reyes, Israel; Felicidades García, Jesús; García Delgado, Fco. Javier; Jurado Almonte, José M.; Márquez Domínguez, Juan A.; Martín Ramos, Javier; Mora Ruiz, Manuel; Moreno Hínestrosa, María J.; Núñez Márquez, Juan M.; Pardo García, Horacio; Sancha Soria, Felix; Senra González, Sabino.

#### **Redacción de capítulos**

Geógrafos e historiadores del Instituto de Desarrollo Local (IDL); profesores de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva; y otros estudiosos e investigadores.

#### **©Agedime, S.L-Editorial Mediterráneo**

Diego de León, 39 (28006 Madrid)

#### **©Huelva Información, S.A.**

ISBN Tomo III: 84-7156-343-6

ISBN Obra Completa: 84-7156-345-3

Depósito Legal: M. 13.830-1999

# Los conflictos mineros

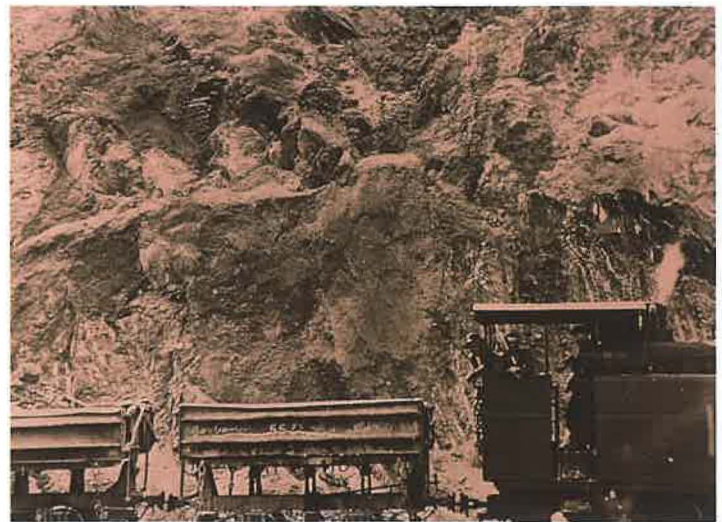
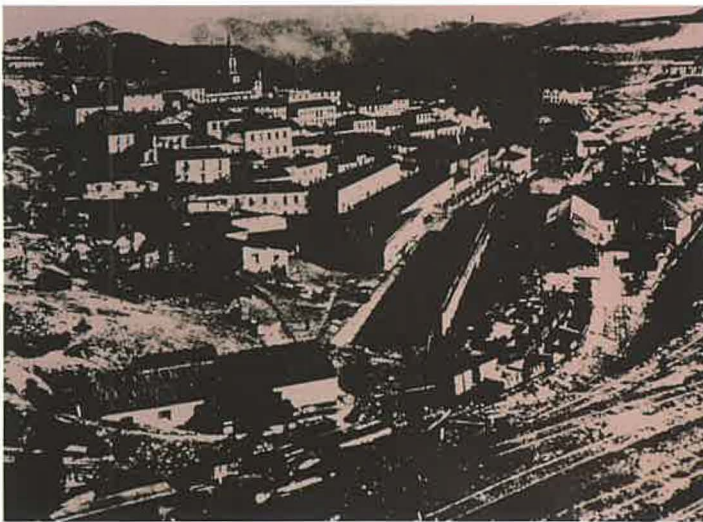
## Nerva

MARÍA DOLORES FERRERO BLANCO

Si cualquier faceta de la historia del movimiento obrero es susceptible de hacernos reflexionar sobre el altísimo costo social que supuso en todo el mundo la acumulación de capital del siglo XIX, en la minería es, por varias razones, todavía superior. De una parte, porque el sacrificio de una generación, al menos, en pos del arranque de la industrialización, fue en otros ramos de la economía condición necesaria para que a los industriales del país les resultaran sus actividades suficientemente rentables.



Grabado de la matanza del año de los humos (1888)



Antiguas imágenes del Hospital Inglés, Corta Atalaya, Minas de Riotinto y locomotoras de época

**S**in embargo, en minería, en muchas cuencas del territorio nacional, ese coste social ni siquiera tuvo como fruto la acumulación de capital en España, sino en el país de origen de las grandes compañías inversoras. De otra parte, porque los riesgos en minería eran muy superiores, tanto de pérdida de empleo, como en riesgo físico de accidentes, con una frecuencia muy alta, mortales.

Por lo que se refiere a la primera de las dos cuestiones mencionadas, el beneficio de Compañías extranjeras, pese a reconocer que sin la tecnología y cultura industrial de los extranjeros -especialmente ingleses y franceses- los minerales de muchos espacios del territorio nacional todavía estarían sin explotar mucho tiempo después, la prosperidad minera no proporcionó al país la riqueza que cabía esperar. Como poco desde la mitad del siglo XIX y hasta 1920, las compañías más importantes que aportaron capital, infraestructura, tecnología y canales de comercia-

lización fueron extranjeras, por lo que servía al desarrollo y prosperidad de esos países, no de España. Fue después de la Primera Guerra Mundial, cuando por muy diversos factores, las compañías extranjeras se fueron sustituyendo lentamente por las nacionales, que, por añadidura, heredaron las formas y modos de relación con los obreros de sus antecesores.

Este tipo de Compañías extranjeras, como pudieron ser las que dirigían las explotaciones de Peñarroya, Granada, Riotinto y otros, se encontraron en España en los años denominados comúnmente "Época del Imperialismo" y su inversión en nuestro solar fue una más de las formas de exportación de capital que estaban realizando en países de los que hoy llamamos del "Tercer Mundo". Los países ricos iban a países pobres, buscando unas materias primas de las que ellos carecían, pero además, encontraban mano de obra barata, condiciones de trabajo excelentes para el empresario, ninguna o muy escasa obligación fiscal y todo tipo de leyes favorables para acoger a quien llegaba a emprender

cualquier tipo de negocio. El proceso descrito fue lo normal en la segunda mitad del siglo XIX y parte del siglo XX en toda la Europa desarrollada. Así fueron realizando los más ricos países europeos la acumulación de capital con la que invertir en otros negocios y ocupar una muy abundante mano de obra. Así también se obtuvieron unos beneficios que actuarían a modo de lubricante que posibilitara el flujo del campo a la ciudad con destino a las actividades no agrarias de toda índole y se iría tupiendo la urdimbre industrial del nuevo contexto urbano. Pero eso no ocurría en España en esa época. España era receptor de esos capitales y el país receptor siempre se encontraba agradecido y proporcionaba toda suerte de facilidades, entre ellas no poner un énfasis suficiente en la defensa de leyes, ya vigentes en teoría, para “no perturbar” a esos inversores, no fuera a arrepentirse y elegir otro país para instalarse. Por si fuera poco, en España en concreto, en diversas ocasiones, algunas compañías ayudaron al Estado en sus problemas de déficit y le adelantaron pagos para que cubriera sus urgencias dinerarias, con lo que aún se les exigían menos condiciones.

*Respecto al segundo tema, la especial dureza del trabajo minero, es necesario explicar algunas cuestiones a fin de entender el fenómeno en toda su magnitud. Para que esos beneficios fue-*

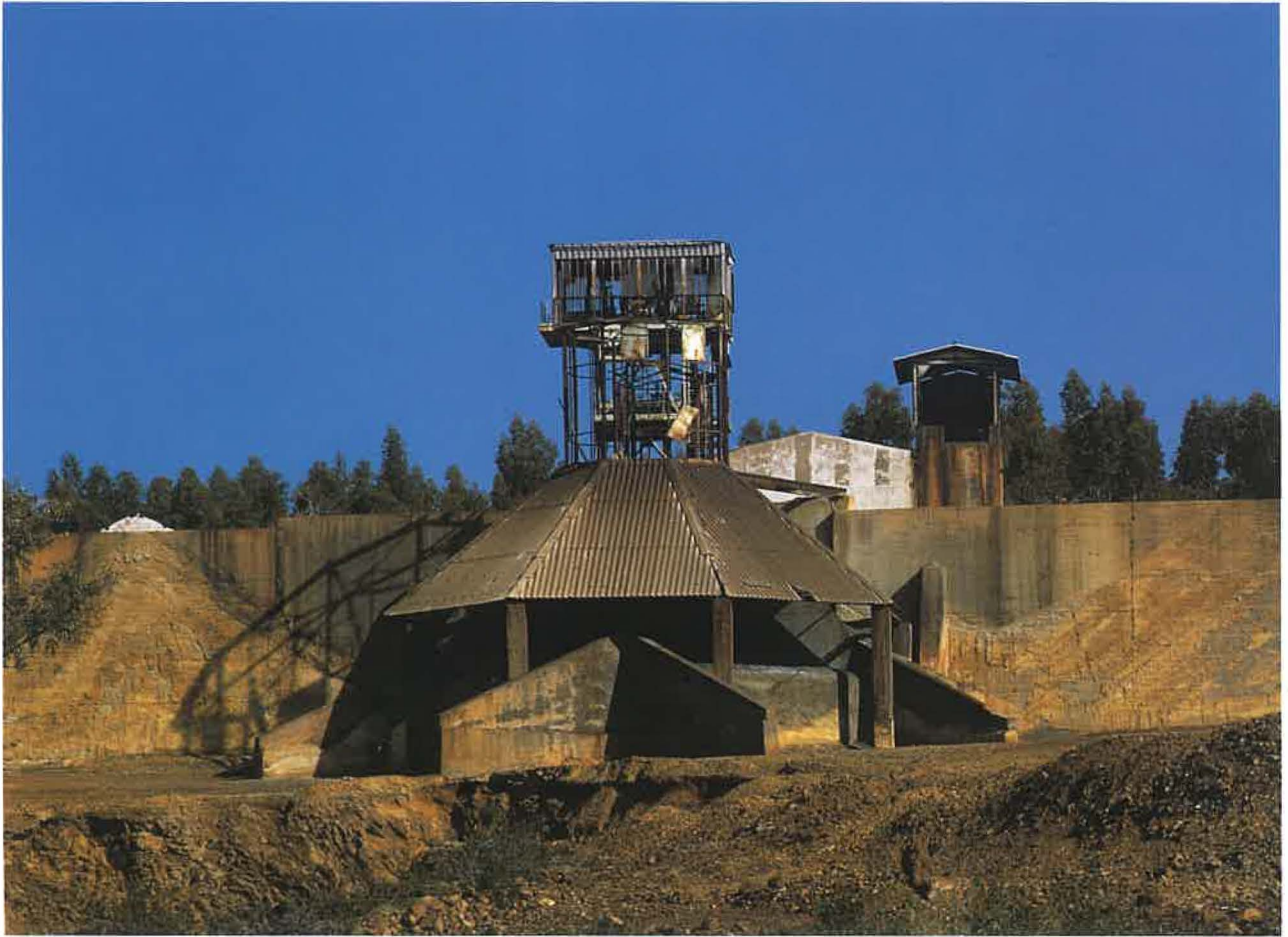
ran lo suficientemente sustanciosos, las condiciones del elemento obrero fueron lamentables en la industria, en general, pero particularmente penosas en la actividad minera. El hecho de que el sistema que proliferaba en casi todas las cuencas era el de “pozos y galerías”, subterráneas, fue uno de los elementos que endureció las condiciones de vida de los mineros.

Las galerías, como es fácil suponer, eran muy trabajosas y se tendía a excavarlas lo más estrechas posible, siempre que permitieran la extracción del mineral. Por ello, se preferían personas “pequeñas” que cupieran en sus túneles, motivo por lo que los niños fueron los primordialmente elegidos. Naturalmente, las plantillas obreras están falseadas respecto al trabajo de niños y mujeres, pero se conoce por hallazgos posteriores de restos humanos, testigos mudos de derrumbes anteriores y que salen a la luz mucho tiempo después cuando las excavadoras los descubren. Las mujeres, hasta la época del matrimonio, también fue frecuente que trabajaran, pero no se inscribían y es imposible conocer la intensidad de su participación. En otros lugares, cuando se trataba de minería “a cielo abierto”, por el sistema de “cortas”, no se realizaban trabajos subterráneos, pero el agotador horario en acarreo de los minerales o la participación en labores de drenaje de aguas, tampoco los distinguía en gran me-



Paraje minero abandonado de Zarandas

**Minas abandonadas de Zarandas**



dida en lo que a una vida difícil se refiere.

Un ejemplo de la situación tan alta en riesgos físicos en todo el inicio de las actividades mineras en España, lo ofrece la *Ley Benot* del 24 de julio de 1873, dice en sus apartados más significativos:

-Art. 1: No serán admitidos menores de 10 años, de ambos sexos.

-Art. 2: No excederá de 5 horas el trabajo de niños menores de 13 años y de niñas menores de 14 años.

Hay que tener presente que, cuando les convenía, las compañías mineras inscribían como niños a jóvenes y también así interpretaban la ley a su manera, en ese caso, para que les saliera más barato: existía el eufemismo “niños”, por ejemplo, en Río Tinto, hasta los 21 años, para pagarles la mitad del jornal, aunque realizaran a veces trabajos más duros que los de muchos hombres. Se contemplaban multas de 250 pesetas a 1.250 si se incumplían estos preceptos, y se debía observar ese control por jurados mixtos compuestos por fabricantes, obreros, maestros de escuela y médicos. Incluso se previó que, mientras se formaban esos jurados mixtos, correspondiera velar por la Ley a los Jueces municipales, pero no hay rastro de que esta Ley se cumpliera, tanto por que los jueces tenían menesteres que consideraban más urgentes, como porque no debieron llegar a formarse los Jurados Mixtos. También porque las compañías extranjeras ignoraban las leyes españolas y no les preocupaba conocerlas. Aún 15 años después de estas fechas, llama la atención la cantidad de menores de 10 años que hay en la mina y están anotados en libros firmados por inspectores del Ministerio en cargado de

hacer cumplir la Ley. La Ley se había promulgado durante la I República y quizás se consideró derogada tras la Restauración, como tantas otras.

Del mismo modo, en la *Ley de 13 de marzo de 1900*, sobre el trabajo de mujeres y niños en la mina, se sigue insistiendo en la prohibición de trabajar los menores de 10 años. Algunos artículos de esta Ley pueden dar una idea de la situación:

-Art. 2: Se admite el trabajo de 6 horas entre mayores de 10 años y menores de 14.

-Art. 4: Se prohíbe el trabajo nocturno a menores de 14 años, y subterráneo a menores de 16.

-Art. 8: A los niños que acrediten saber leer y escribir, se les admitirá en la fábrica un año antes de la edad marcada por la Ley.

Como por esa disposición era necesario que no hubiera anal-fabetos, algunas compañías, como la *Río Tinto Company Limited*, se preocuparon de proporcionar escuelas y es notable la diferencia del municipio de Minas de Riotinto, en este aspecto, con el resto de los pueblos de la provincia de Huelva, pues existieron escuelas privadas de la Compañía desde 1876. La fijación estricta de 14 años como edad mínima del alta laboral se empieza a cumplir hacia 1924 y por razones ajenas a la ley existente.

En este ambiente de riesgo tan elevado, se trabajaba de **12 a 16 horas diarias** y no existían seguros o compensaciones de ningún tipo hasta bien entrado el siglo XX. Ello motivó que la radicalización de los conflictos obreros fue muy superior a los de otras actividades. Sin ninguna ley ni otro cauce adecuado para el diálogo, la única salida era siempre la **huelga**. Una huelga que



Maqueta de  
embarcadero  
de mineral

sabían que había que ganar o las represalias eran después numerosas, por lo que los obreros se unían fuertemente y se preparaban para resistir como fuera: fondos de dinero en común para afrontar los peores momentos, atención a las viudas en lo elemental, al menos, ocultamiento de líderes que sabían podían ser represaliados, ayuda en los primeros tiempos de los despidos y otra serie de medidas que sorprende hoy que pudieran tomar y llevar a efecto.

Los mineros tenían también otras desventajas en su vida cotidiana, como lo era una minuciosa vigilancia de sus vidas privadas por parte de las compañías. En el fondo se trataba de que las compañías extranjeras, sobre todo, tenían conciencia de las condiciones tan extremas a las que tenían sometido a su personal y desconfiaban continuamente de la situación de estabilidad. Casi podría afirmarse que les extrañaba menos la huelga que la ausencia de conflictos. Por ello contaban con una policía minera, verdadera guardia pretoriana de los Jefes, que entregaba partes pormenorizadas de los movimientos de los obreros a los patronos y el control era continuo y exhaustivo. A todo ello, que ya de por sí sería suficiente para augurar un futuro complicado, se añadió en algunos casos, lo perjudicial de las condiciones de extracción o beneficio de los minerales. En la extracción, sin duda, las del carbón y del hierro fueron durísimas. En el beneficio de minerales, las del cobre, en la provincia de Huelva. Ello traería la primera huelga con resultados luctuosos en nuestro país, en **Minas de Riotinto**, en 1888, sólo un año después de que la masacre de Chicago diera lugar a la conmemoración, para siempre, del trabajo obrero, el día 1 de mayo.

Después, en pleno siglo XX, hubo otras muchas huelgas, despidos, tragedias, hasta que fue posible ir promulgando y cumpliendo leyes, ir pactando, ir elaborando convenios entre patronos y obreros. No obstante, gran parte de las luchas mineras del siglo XX fueron debidas a las reducciones de plantilla, fruto de nuevos tiempos de menor competitividad española y de mayor mecanización. Un ejemplo paradigmático del discurrir de estos hechos fue la cuenca de Río Tinto, la **provincia de Huelva**. Nos adentraremos en ella para observar, desde cerca, el difícil camino de su historia.

### **LA MINERÍA EN LA PROVINCIA DE HUELVA.**

Hay un hecho sociológico, humano, vital, perfectamente observable en muchas comunidades o poblamientos y es el encaje o encuadre que los tiempos atribuyen a un espacio, pese a la propia voluntad de sus moradores, con su aquiescencia o sin ella, como un hecho fatal. Esa especie de velo que les da color y textura los presenta como algo singular y dotado de unas huellas marcadas, aunque, no por ello, dejen de tener otros rasgos diversos. Pero al pronto, sin proceso de reflexión alguno, surge aquello primario, la imagen lentamente tejida por los años y que le pertenece para siempre. Ese es el tópico. Pero los tópicos, las más de las veces, sólo son contenedores de verdades. Y ese tópico-verdad es la consideración, a veces hasta excluyente, de Huelva como provincia minera.

Pensar en la provincia de Huelva y en conflictos mineros -o derivados de la minería, como los del Polo Químico de la capital- resultan en el sentir casi general de propios y extraños, algo



El Malacate de Nerva

ligado, casi identificable y no es una sinrazón: la historia minera de Huelva, como si de una marea se tratara, ha tenido avanzadas deslumbrantes y retrocesos frecuentes, pero se ha mantenido en idas y venidas hasta el día de hoy, como algo vivo y calificador de la provincia.

En 1850 se iniciaba en la provincia de Huelva la actividad minera contemporánea, con la visita del ingeniero francés **Ernesto Deligny** a las minas de la **Zarza** y **Tharsis**. Deligny había sido enviado a Huelva por el Marqués de Decazes, propietario del complejo metalúrgico Decazeville y de otras concesiones mineras en el norte de España. El resultado de esta visita fue la creación de una compañía entre Decazes, el propio Deligny y el Comptoir d'Escompte de los hermanos Pereire. Esta primera sociedad se conoce indistintamente en los expedientes mineros de que disponemos en Huelva (en el Archivo de la Delegación de Industria y Minería) como *Duclerc y Cia.* (por su presidente Eugenio Duclerc) y como *Cie. des Mines de Cuivre*. Ella será el precedente de la *Tharsis Sulphur & Copper*, que tuvo tan buen comienzo que le permitió hacia el final de la década de 1870 contribuir a que España fuera uno de los primeros abastecedores mundiales.

De otra parte, en el Andévalo Oriental, la *Río Tinto Company Limited*, llegaba en 1873 demostrando su voluntad de ser la compañía reina desde el principio: no solicitará concesiones mineras como era preceptivo, sino que comprará al Estado unos terrenos que, como figura en su contrato, darán a la compañía

el "suelo y el subsuelo de una zona en España". Compró un trozo de España para Inglaterra y esa venta determinó un futuro diferente para la provincia de Huelva. Ambas compañías -*Río Tinto Company* y *Tharsis Sulphur*-, seguidas de inmediatez por multitud de otras pequeñas, comenzaron enseguida importantes obras de infraestructuras que fueron transformando radicalmente la zona.

Con estos comienzos de una incipiente revolución industrial, el **siglo XIX** contempló la llegada de una población en incremento constante desde la década de 1850 hasta la de 1880, atraídos por la posibilidad de trabajo en las minas. Este hecho fue conformando el futuro de la provincia en general y de la comarca minera en particular porque eran tiempos de emigración en toda España y no de recepción de trabajadores. España se había convertido, sobre todo en el último tercio del siglo XIX, en un país que "expulsaba" población. Fueron los años en que tantas familias quedaron sin padre o sin el hijo segundón de la casa porque habían ido a probar suerte a América. Y, frente a ello, la **cuenca minera de Huelva** era un polo de atracción. De aquí no sólo no se emigraba, sino que cada día llegaban más hombres y, a veces, mujeres, confiando en un trabajo seguro que se corría de boca en boca por todas las provincias de Andalucía, de España y hasta de algunos otros países, fundamentalmente de Portugal.

Desde ese momento en que comienza la verdadera efervescencia minera, los focos son muchos. Hay muchos más interesados en la minería onubense que los dos grandes -*Río Tinto Company* y *Tharsis Sulphur*- que, a modo de dos faros reflectantes, deslumbran al que mira e impiden ver al resto. La historia minera de Huelva, desde 1850 hasta 1999 es la historia de 198 compañías mineras y de cerca de 2.000 propietarios individuales de alguna o muchas concesiones mineras. Existe un importantísimo minifundismo minero del que apenas se conocía nada hasta hace poco y muchas empresas, onubenses, españolas y europeas que se implicaron en esta actividad.

La **historia de la minería onubense** ha sido también la historia de una trayectoria desde el colonialismo a la mundialización. Primero, capitales extranjeros; desde 1920, en que se inicia la crisis, se empiezan a sustituir las compañías extranjeras por españolas; en 1954, un hito importante, la nacionalización de la *Río Tinto Company*, que adoptará el nuevo nombre de *Cia. Española de Minas de Río Tinto*. Más adelante, más nacionalizaciones y la alternancia de etapas difíciles con períodos brillantes hasta la actualidad. En 1999, frente a todo pronóstico, la retirada de un capital extranjero (R.T.M.), veterano en la provincia, va a ser sustituido por otros. Veremos, a lo largo de estas páginas, los avatares que han desembocado en un presente esperanzador. Sea el que sea el desenlace final, nadie podrá negar la vocación minera de estas gentes. La identificación de sus deseos con su imagen: la de **Huelva, provincia minera**.

#### **NERVA, MUNICIPIO MINERO.**

La historia de Nerva no puede entenderse si no se distingue previamente entre Aldea de Riotinto y Minas de Riotinto. Minas de Riotinto, que fue el nombre del núcleo originario de la población que se concentró alrededor de la mina, y que creció

-El Villar . . . . .	.270 habitantes
-Buitrón . . . . .	.115 habitantes
-Pozuelo . . . . .	.265 habitantes
-Membrillo Alto . . . . .	.90 habitantes
-Membrillo Bajo . . . . .	.115 habitantes
-Marigenta . . . . .	.95 habitantes
-Las Delgadas y Corralejo . . . . .	.185 habitantes
-Monte Sorromero . . . . .	.105 habitantes
-Mte. Pie de Sierra . . . . .	.115 habitantes
-Mte. del Campillo . . . . .	.110 habitantes
-Mte. Tras La Sierra . . . . .	.120 habitantes
-Riotinto y sus montes . . . . .	.600 habitantes
En total, daba a Zalamea la Real una suma de 2.185 habitantes.	

después hasta formar el antiguo pueblo del mismo nombre, ya existía en la primera mitad del siglo XVIII, fecha en la que se estaba formando y del que Aldana menciona que albergaba a 14 obreros que ya trabajaban en la mina. Más tarde, en 1845, se atribuye a Minas de Riotinto una población de 844 habitantes. Unos años después, en 1850, Madoz se refirió al criadero de mineral de Riotinto y al propio municipio con dos descripciones muy clarificadoras del entorno:

“Perteneciendo a la provincia de Huelva, partido judicial de Valverde, con Audiencia territorial y diócesis, el criadero está situado en un hondo, un terreno muy pintoresco cercado de montes cubiertos de pinos. El clima es muy sano, templado y no se conocen enfermedades epidémicas. Se compone de 153 casas modernas, de buena construcción, repartidas en diferentes calles y una plaza empedrada, todo muy limpio. Tiene una escuela de instrucción primaria concurrida por 30 niñas y niños, a los que se da instrucción propia de su sexo. Hay fuentes públicas, cuyas aguas son excelentes, una Iglesia dependiente de la matriz que hay en la Aldea de Riotinto, que tiene la advocación de Sta. Bárbara y un cementerio que en nada perjudica a la salud pública. El término está enclavado en el de Zalamea la Real, con el cual confina por los cuatro puntos cardinales y el terreno es de monte árido y pizarroso, estando cultivada una pequeña parte de él: Hay siete huertas, frutales y tierras de labor. Además cuenta con las célebres minas.(...) Está poco desarrollada la minería, no sólo de aquí, sino de toda la provincia de Huelva, pero existen varios criaderos argentíferos que han sido célebres en otro tiempo como los de Cazalla, Galaroza y Guadalcanal, con cuyos productos se han sostenido por los años de 1550 nuestras galeras marítimas y otras atenciones privilegiadas”.

Por otro lado, la **Aldea de Riotinto**, también llamada Zalamea la Vieja, existía ya en el s. XVI y pertenecía en esta época a Zalamea la Real, junto con otras muchas aldeas. No se independizó hasta 1885.y entonces, sumándosele El Ventoso, se escindió del conjunto dando lugar a la actual Nerva. La lista más antigua que se conoce de los núcleos que componían Zalamea la Real -la actual Zalamea- es de 1870 y, según V.Cortés, es la que figura en la tabla.

La Aldea de Riotinto o Zalamea la Vieja, antes de ser Nerva, era un asentamiento de población siempre deseoso de segregarse de Zalamea, lo que se pone más de relieve desde 1880, cuando por la llegada de una importante inmigración a toda la zona mi-

nera, se multiplicaron los problemas y la Aldea sintió la necesidad de instituciones propias: el periódico onubense La Provincia decía textualmente: “Hay trabajadores de todas partes de España y Portugal y duermen 2.000 operarios de distintos puntos, no bastando con un alcalde pedáneo por más que se esfuerce y no pernoctando ni una pareja de la Guardia Civil”.

En 1882 se hizo formalmente la **petición de segregación** y se justificó exponiendo las quejas constantes de los más diversos tipos por la situación creada al pertenecer la Aldea de Riotinto a Zalamea la Real:

“Los habitantes de Aldea de Riotinto, El Ventoso, Peña del Hierro y Chaparrita, han presentado expediente de segregación de términos para formar municipio independiente, pero, a pesar de tener más de 4.000 almas y de que las autoridades de la provincia opinan que le asiste la razón, dos veces ha llegado la petición al Consejo de Estado y dos veces ha sido devuelta. Esta petición de segregación se basa en librarse de las molestias diarias de el Registro Civil, el Juzgado Municipal, los asuntos de la Administración comunal y los servicios públicos de esta comunidad, tan abandonados”

La distancia hasta Zalamea era de 9 Km., lo que resultaba muy incómodo por entonces para llevar a cabo cualquier gestión y se contribuía con 124.000 reales sólo por la venta de consumos. Los vecinos se lamentaban de no ver mejoras después de pagar esos impuestos y de que se les había prometido una escuela de ambos sexos, de la que no se había vuelto a hablar, mientras que se realizaban excelentes obras en el puerto de Zalamea, escuelas, cañerías de aguas potables y reformas en las calles. Otro motivo de queja había sido la seguridad, pues tenían en la Aldea de Riotinto una Guardia Civil pagada por el pueblo ateniéndose a la cuota que imponía Zalamea y vivían allí en casa cedida por la Cía. de Riotinto e incluso con la contribución del alcalde, que ascendía a 900 reales. Por lo que se refería a aspectos sanitarios y de higiene, contaban con un cementerio que precisaba mejoras urgentes, las fuentes de agua potable eran tan in-



Escombreras en Nerva

suficientes que había tenido que hacerse cargo de este problema el Sr. Jefe Director del establecimiento de Riotinto que, según decían, miraba con mucho interés por este vecindario.

La **Compañía de Río Tinto** mantenía una actitud paternalista e instauraba las mejoras imprescindibles para poder vivir, y los vecinos se lo agradecían. La separación de Zalamea la Real no sólo interesaba a la Aldea de Riotinto sino que era un objetivo primordial de la Compañía, por dos razones: la primera, por una necesidad de independencia para hacer y deshacer, puesto que era previsible que, con Ayuntamientos independientes, las personas empleadas en ellos no podrían tener otro medio de vida que trabajar también en las minas, lo que casi garantizaba una presión fácil de la Compañía, como así fue. Por otra parte, porque dependía del Ayuntamiento de Zalamea la Real, cabeza de municipio que, por contar con la agricultura más aceptable de la zona y grandes extensiones de dehesas con influyentes caciques, representaba más los intereses agrarios que los mineros y ambos estarán en pugna en años venideros. De hecho, será una constante el que Zalamea tenga el porcentaje más bajo de personal obrero a la Compañía, de los cuatro municipios de la Cuenca Minera. Por fin, en 1885, el día 10 de Julio, llegó la tan ansiada separación y apareció Nerva como nuevo municipio, creado por Real Orden y desglosado de Zalamea, que aparecerá con 6.431 habitantes en el próximo censo de 1887. Su historia posterior ha sido la historia de un pueblo minero por excelencia. La historia de sus conflictos mineros que desarrollamos a continuación.

### **LOS CONFLICTOS MINEROS EN NERVA.**

La historia de los conflictos mineros en Nerva forma parte de la historia de los conflictos mineros en la cuenca minera de Riotinto, sin posibilidad de separación alguna, por dos motivos: en primer lugar por no existir Nerva como municipio independiente hasta 1885. En segundo lugar porque la cuenca minera del Andévalo Oriental marchaba al unísono, especialmente, por tratarse de un conjunto que giraba en torno al descontento de los obreros de la poderosa *Río Tinto Company Limited*. Como núcleo de ese foco, la historia del **movimiento obrero** en Nerva y en esta cuenca, debe ser dividida, cuando menos, en dos períodos fundamentales: el s. XIX y el s. XX.

#### *El siglo XIX: Los "humos de Huelva":*

Las actividades económicas y laborales de la mina en el s. XIX estuvieron envueltas en lo que en la época se denominó "el tema de los humos" y desembocaron en hechos dramáticos en 1888. En el s. XX, la *Río Tinto Company* ya había aprendido mucho de cómo debía situarse en España y frente a sus políticos para obtener la mayor rentabilidad de sus esfuerzos, y no sufrirá una huelga parecida a la de aquella fecha, aunque sí otras objeto de represiones laborales, y conflictos muy frecuentes.

En 1888, una manifestación de mineros y agricultores -propietarios y jornaleros- fueron a Minas de Riotinto a pedir al Ayuntamiento que prohibiera un sistema de beneficio de mineral que les perjudicaba, a cada sector por un motivo. Pero sólo

consiguieron que el Ejército, que había sido llamado a la zona por las autoridades, llevara a cabo una actuación que dio nombre a ese año, a 1888: "el año de los tiros". Pero, ¿qué había ocurrido? ¿porqué importaba a obreros y agricultores algo tan técnico como un sistema de beneficio del mineral, que había sido hasta entonces asunto exclusivo de la empresa?. Para responder a ello, es imprescindible hablar de la España de la época, de sus problemas y de lo que era en la cuenca de Río Tinto la actividad minera.

España, hacia la mitad del s. XIX, -ya lo hemos dicho- era un país mucho más pobre que el resto de los países de su entorno occidental. Países como Francia, Gran Bretaña, Alemania estaban viviendo en la segunda Revolución Industrial, la etapa en que era una extraordinaria novedad la aceleración de los transportes, la aparición del ferrocarril, la proliferación de industrias y el abaratamiento del comercio por causa de ese mismo abaratamiento en los transportes. Para su industrialización los países más desarrollados de Europa necesitaban ácido sulfúrico, minerales, metales y una cantidad de materias primas que no tenían. Había que encontrar espacios en que existieran esas materias primas y que carecieran de inversión y tecnología y España fue uno de ellos. Dentro de España, además, en algunos lugares muy concretos - como la cuenca minera de Riotinto- se dio una situación singular: la existencia de un elemento que los convirtió en privilegiados y que modeló toda su historia posterior. Ese elemento fue la existencia de las **minas de cobre** más ricas del mundo, en las que los sondeos realizados revelaron que en que había un arsenal de piritas sulfuradas, de las que se podía extraer cobre y azufre en una época en que el cobre era ya



Trabajos en las minas

muy necesario en la Europa del primer desarrollo moderno, y del azufre se obtenía ácido sulfúrico, imprescindible para tantas industrias químicas, que atisbaban su primer esplendor.

En este contexto dieron los extranjeros con el hallazgo de Riotinto, la cuenca minera que hasta finales del S.XIX fue nada menos que la más importante del mundo en cobre y, hasta la guerra mundial, la de piratas con más azufre del mundo, un 50% de su composición. Tanto el cobre como el ácido sulfúrico eran productos que se consideraban indicadores del desarrollo de un país en los siglos XIX y XX por la cantidad de aplicaciones que tenían en el nuevo mundo que comenzaba y que iba a facilitar definitivamente la vida de las futuras generaciones.

El **cobre** tenía propiedades de “conductibilidad eléctrica” por lo que era el material idóneo para fabricar hilos eléctricos, interruptores y motores, elementos de primer orden en el inicio de la iluminación de las ciudades y las empresas y de la construcción de máquinas. Poseía además “conductibilidad térmica”, lo que lo hacía recomendable para la elaboración de alambiques para laboratorios químicos, enseres de cocina y otros objetos o instrumentos muy abundantes en las fábricas y hogares más cómodos y confortables de la vida moderna. Por su parte, el ácido sulfúrico era fundamental también para la obtención de numerosos productos orgánicos imprescindibles para las industrias de colorantes, explosivos, plásticos, medicamentos, fibras artificiales e incluso perfumes. Sirvió también de base para la elaboración de otros ácidos, como el nítrico (para ciertos abonos, explosivos minerales, materias colorantes, barnices) y el fosfórico (para superfosfatos y otro tipo de abonos). Se extendió, por último, la refinación del petróleo. Y así iban apareciendo un sin-

fin de elementos que por distintas vías eran indicativos de una incipiente sociedad de consumo, de una sanidad que despertaba de un largo estancamiento y de un auge en los rendimientos de la tierra. Todo en conjunto era la expresión de otro mundo que estaba comenzando y de un futuro que se contemplaba con esperanza y optimismo.

Sin embargo, aún con una riqueza tan importante y codiciada por todos los países del mundo, Huelva, como otros muchos lugares, poseía las riquezas, pero no el secreto de explotárselas, ni el capital, ni los conocimientos imprescindibles para ello. Ni en Huelva ni en España existían inversores, tecnología o cultura industrial como para acometer una empresa de la envergadura que la extracción de ese cobre o el máximo aprovechamiento de esas piratas u otros minerales requería.

Las **compañías mineras**, atraídas por esa perspectiva, acudieron a estudiar las riquezas de Huelva y se encontraron con un mineral que, en la clasificación de entonces, que hoy no se podría soñar, se podían agrupar en dos partes: las piratas “ricas” se consideraron las que tenían de 3% a 6% de ley de cobre y no importaba exportarlas crudas y beneficiarlas en el lugar de recepción, porque se podía pagar perfectamente el transporte y no mermaba la rentabilidad. Junto a ellas, llamaron piratas “pobres” a las que tenían entre 1% y 3% de cobre y que consideraron que no podían transportarse crudas porque era muy caro y lo que había que hacer era beneficiarlas “in situ”. En ese beneficio, las compañías pretendían maximizar las ganancias y, por tanto, había que elegir el sistema más barato que estuviera permitido. No hubo que buscar demasiado porque el sistema que se consideraba más rentable, prohibido ya en muchos lugares, había sido



Panorámica del Cerro Colorado



Vista parcial de Nerva

utilizado el propio Gobierno español hacía sólo veinticuatro años y a ello se acogió la Compañía. Era el sistema de cementación artificial, **calcinationes al aire libre** o “**teleras**”. Beneficiar el cobre puro en las inmediaciones de la mina lograba rebajar unas setenta veces el peso de la misma cantidad en pirita cruda, con lo cual ya se podía financiar el transporte y compensar la ley cada vez menor del mineral con lo barato del beneficio.

Pero el sistema tenía el gran inconveniente de lanzar unas emanaciones al aire que provocaba muchísimas quejas de los vecinos, tanto de los dueños de la poca **agricultura** existente, como de los usuarios del monte en general. Denunciaban también que perjudicaba a los abrevaderos de los animales, ya que la economía era esencialmente agropecuaria en toda la comarca y, por si fuera poco, cuando se vertía a los ríos llegaba a Huelva y afectaba incluso a las piscifactorías de la capital. También se empezó pronto a denunciar que originaba molestias digestivas, respiratorias, conjuntivitis en los ojos, y otras varias que, aunque entonces no se podía demostrar que tuviera relación con el sistema de beneficio, hoy ya lo conocemos.

La preferencia por el sistema de beneficio la justificaba la compañía porque ya se había hecho con el Marqués de Remisa, arrendatario del propio gobierno entre 1824-1848. No obstante, había sido utilizado en tan poca cantidad que no se percibieron esos problemas ni para la agricultura ni para la salud. De lo que sí se acusó, ya entonces, fue de la gran deforestación que provocó. Con posterioridad, otro hecho, no demasiado conocido, es que bastante antes de que la *Rio Tinto Company* se instalara en Huelva, ya se utilizaba el sistema en Calañas y, desde 1876 se conocen las primeras protestas de los vecinos de Calañas que acuden al Gobierno Civil de la provincia y del Gobierno Civil van al Gobierno de la Nación. Así es cómo comienza una larga serie de visitas a la cuenca minera de comisiones mixtas de médicos, ingenieros, geólogos y un sinnúmero de profesionales que se enviaban desde Madrid para que evaluaran sobre el terreno qué

había de verdad en las protestas y qué recomendaban, ya que debían terminar su periplo realizando un informe.

El resultado era siempre el mismo: la Comisión reconocía lo empobrecido del suelo, la escasa vegetación y el deterioro general de la zona, pero concluía que todo era debido a la condición natural del terreno, que las teleras no perjudicaban. Incluso, no sólo se negaban los daños que denunciaban los habitantes de la zona, sino que esas comisiones llegaron a encontrar argumentos para declararlas en 1876 “de Utilidad Pública”, esgrimiendo que, si se había puesto de moda ir a los balnearios a bañarse en aguas sulfuradas, no podía ser perjudicial respirar azufre, sino beneficioso para la salud. Con un argumento tan simple y erróneo, equiparaban la inhalación de los gases al sumergirse en agua, y obviaban de una vez el resto de elementos mucho más perjudiciales que el azufre que componían los humos de la calcinación, como eran los gases amoniacales, antimoniales y arsenicales.

Cuando todo eso ocurría, la *Rio Tinto Company* aún se estaba instalando. Había llegado en 1873 y tardó unos años en estar en pleno funcionamiento. Pero la *Rio Tinto Company* no era una compañía más. Aquella diferencia que ya apuntamos anteriormente respecto a que todas las otras compañías eran concesionarias, pero no eran propietarias en firme, marcaba una incuestionable diferencia. La *Rio Tinto Company* había comprado, como se compra otra propiedad cualquiera, el suelo y el subsuelo de sus minas. Y eso fue algo que aceptó en ese momento el Estado Español porque necesitaba dinero en efectivo y porque la *Rio Tinto Company* le adelantó pagarés que le resultaban imprescindibles en esa coyuntura. Sería el principio de un largo compromiso con la Compañía.

En la década de 1880 y a la rentabilidad habitual del sistema de “teleras” se añadió la posibilidad de justificar el aumento por la coyuntura internacional de los precios del cobre con una serie de oscilaciones inusuales por causa de la competencia de nuevas minas en EE.UU. y Centroamérica. Y, en Riotinto, el descenso de los precios se quiso compensar con el aumento de las calcinationes: cuanto más mineral se beneficiara en la mina, menos cantidad de toneladas se exportarían -por la reducción del peso de que hemos hablado- y el ahorro en transporte podría neutralizar la bajada de los precios. Con ese razonamiento la *Rio Tinto Company* empezó a incrementar la superficie de calcinación hasta proporciones antes insospechadas y las molestias aumentaban cada vez más. Los humos no se detenían en los cuatro pueblos de la cuenca minera -Riotinto, Nerva, Zalamea y Campillo-, sino que el perjuicio empezó a extenderse y terminó por afectar a veinte pueblos del entorno y a algunos de Sevilla ya que a los vientos no se les podía poner cerco,

La respuesta de los vecinos no se hizo esperar y empezaron a formarse comisiones en cada pueblo afectado para posibles actuaciones más coordinadas. También se creó una *Liga Antihumista* decidida a conseguir el final de los humos y a ir a donde fuera necesario a explicar la situación. La *Liga Antihumista* fue la unión de todos los propietarios agrícolas, de todos aquellos que no estaban dedicados exclusivamente a la mina. La población de la zona empezó a encontrarse dividida entre “humistas” -los propietarios de minas- y “antihumistas” -todos aquellos que

se consideraban perjudicados-. Se llegó a plantear en ocasiones, incluso, como un falso debate entre agricultura e industria (pues al beneficio se le consideraba industria ya que era un segundo paso después de la extracción) y, desde luego, entre grandes propietarios agrícolas, que eran los que lideraban la Liga Antihumista, y las compañías mineras. Esa *Liga Antihumista*, muy activa, crecía y tenía cada vez mejor imagen ante sus convecinos, especialmente, por el gran aumento de calcinaciones de la década de 1880.

Por parte de los obreros mineros, existía un descontento generalizado que fueron concretando en una serie de demandas como la “supresión de la peseta facultativa”, que era una peseta a la semana que pagaban por servicio médico; la prohibición de contratos en los trabajos de las minas, porque temían siempre que los contrataran por precios menores y después se generalizara; la reducción de doce horas de trabajo por nueve; el relevo del Jefe de Departamento de los contratos, por cuestiones de trato personal y la supresión de multas, porque se les multaba por un sinnúmero de motivos, como, por ejemplo, faltas de puntualidad.

En las reivindicaciones arriba indicadas, había una, la referida a la “supresión del descuento de los días de manta”, que se

refería a los días en que la nube que desprendían las calcinaciones era tan espesa como una manta e impedía ver para trabajar. Esos “días de manta” eran nefastos para obreros y para agricultores. Los obreros la habían incluido por lo que suponía de disminución de jornal, dado que habían aumentado tanto las calcinaciones. Los agricultores tenían en dichos días el ejemplo perfecto del perjuicio máximo que estaban denunciando: los humos se posaban a ras de suelo devastando toda vegetación o sembrados, dejando a su paso la tierra quemada como un mitológico ángel exterminador. Partiendo de ese punto de conexión entre ambos, Maximiliano Tornet, líder anarquista de los mineros, sirvió de enlace entre mineros y agricultores, acordó con la “Liga Antihumista” y con el cacique de Zalamea, especialmente, qué acciones emprender, y planeó que las protestas coincidieran. El descontento obrero proporcionaba a los agricultores un apoyo y el malestar de los agricultores ayudaba a los obreros. Era realmente el momento idóneo y no fue un azar que se decidiera por todos ir a pedir la supresión del sistema al Ayuntamiento de Río Tinto.

Puestos de acuerdo, se celebró una manifestación multitudinaria el 4 de febrero de 1888, con una rama que provenía de Zalamea y otra de Nerva. Ambas se juntaron en la entrada de



Torre del Ayuntamiento de Nerva

Minas de Río Tinto, acompañadas hasta de banda de música, y trataron de deliberar con el Ayuntamiento, pero no fue posible. La Compañía era demasiado poderosa para dejarse vencer por unos vecinos airados y unos obreros díscolos. Tenía de su parte al Gobernador de Huelva, Agustín Bravo y Joven, y había logrado que fuera a la mina también el Regimiento de Pavía, al mando de Ulpiano Sánchez. Con el ejército allí y el Gobernador ordenando volver a sus casas a los vecinos, no se supo cómo, se empezó a disparar y la muerte cubrió la tarde de aquel que parecía alegre día. Los muertos fueron muchos: unos en el acto, otros después en sus casas y se llevaron al hospital de la Compañía, a Nerva y a Zalamea. Nunca se conoció el número exacto, pero el dictámen de la propia Compañía, que envió su Intorme a Londres, menciona los siguientes heridos, entre los trasladados sólo a Nerva.

Lo de ser llevados a Nerva (como a otros pueblos) era porque residían en Nerva, aunque muchos no fuera de allí. Nerva era el asentamiento donde más obreros mineros tenían su residencia, ya que en Minas de Riotinto no cabían todos en cuanto la inmigración se incrementó. Se llevaron a las casas y hasta se trataron de ocultar para que no tuviera pruebas la empresa de su presencia en la manifestación. Puede comprobarse este extremo si comparamos los 13 muertos y 48 heridos de que habla la empresa y cómo se supo en toda la zona que los muertos alcanzaron casi los 300.

Se llegó a dar un Decreto de supresión de las calcinaciones, pero se consiguió que hasta los trabajadores pidieran la vuelta del viejo sistema, presionados por una durísima política de despidos. Al año siguiente, en 1889, el decreto se derogó. En adelante, aunque simultaneando con sistemas más moderados, se utilizarían teleras hasta 1907. "El año de los tiros", que dio nombre al suceso, no cayó en el olvido y hasta 1900 no se dio otra protesta.

*El siglo XX: Los nuevos tiempos y las reducciones de plantilla.*

La parálisis de la movilización laboral provocada por los hechos de 1888 mantuvo en silencio a los obreros 12 años, pero desde 1900 se inició de nuevo la conflictividad laboral. Entre 1888 y 1900, el nivel de vida había aumentado, aún ligeramente; las aspiraciones de los obreros eran mayores y -en palabras de Avery- "era otra generación de obreros menos sufridos" que cada vez militaban más en partidos y sindicatos. La respuesta de la nueva dirección de Mr. Carlyle fue torpe y de desconocimiento de la realidad española y de la zona y se oponía sistemáticamente a las peticiones sindicales, endureciendo las ya enconadas posturas. Esta actitud sólo contribuyó a exaltar los ánimos y en 1900, la CNT convocó la primera huelga del nuevo siglo para oponerse al empleo de nueva maquinaria y para conseguir una subida de salarios entre los barreneros. Un poco más tarde fue secundada por la UGT, que amplió la demanda a una subida salarial para toda la mina y de los duros enfrentamientos resultó un saldo de 26 despedidos. Aquella política de despidos que les había dado resultado en 1888 se convirtió en adelante en un hecho normal: **despedir después de cada huelga**. No había nada más disuasorio.

Esa actitud cerrada llevó a los **anarquistas** a prender fuego al



Monumento a los artistas de Nerva



Nerva. San Bartolomé

**HERIDOS LLEVADOS A NERVA:**

Nº	Nombre	Edad	Pueblo	Provincia	Lugar de traslado
1.	Antonio Rivas Villanueva	26	—	Huelva	Nerva
2.	José Ramas Luque	22	—	Málaga	Nerva
3.	Antonio Palacios Castro	29	—	Cádiz	Nerva
4.	Jorge Matallanes Martínez	22	—	Zamora	Nerva
5.	José María Pacho	41	—	León	Nerva
6.	José Sánchez Doménech	26	Lupir	Almería	Nerva
7.	Antonio García Ortega	29	Samontin	Almería	Nerva
8.	Francisco Oliver Mesa	20	Samontin	Almería	Nerva
9.	Manuel Marín Díaz	26	Pantalea	Almería	Nerva
10.	Jerónimo Sánchez Linares	22	Ugijar	Granada	Nerva
11.	Martina López González	55	Nerva	Huelva	Nerva
12.	Isabel Domínguez Domínguez	56	Valdelarco	Huelva	Nerva
13.	Lorenzo Pacheco García	34	V. Aldalajir	Málaga	Nerva
14.	Anaclea Vázquez Díaz	26	Encinasola	Huelva	Nerva
15.	Galo Vázquez Díaz	5	Nerva	Huelva	Nerva
16.	Jesús Vázquez Díaz	1	Nerva	Huelva	Nerva

Pozo Alicia, en 1901 y, meses después se extendió la huelga a contramina. Años después, en 1907, la dirección de Londres, convencida de la incapacidad de Mr. Carlyle para relacionarse con los obreros, le sustituye por Mr. **Browning**. Pero el cálculo fue erróneo y Mr. Browning concebía aún más duramente que su predecesor el papel que debía jugar ante los conflictos, lo que provocó de inmediato el correspondiente endurecimiento de los sindicatos. Así, en la huelga del Departamento de San Dionisio, en 1908, se despidió a 20 obreros, según él “para dar ejemplo”.

La situación empeoró en vísperas de la *Primera Guerra Mundial*, pues se suspendieron los trabajos en varias minas y ello por causa sobre todo de la situación de las fábricas del norte de Francia, Bélgica y Alemania, ahora en guerra, y con problemas nuevos por el encarecimiento de los fletes y las dificultades de transporte. La producción disminuyó y, como consecuencia, empezó a escasear el trabajo, con lo que se dio la paradoja de que los precios se cuadruplicaron precisamente por esa escasez de producción, mientras comenzaba una tragedia para los trabajadores.

Así, desde 1911, los recortes de producción y, después, los cierres de minas, condujeron irremediabilmente al aumento de las huelgas obreras. Sobre todo el año 1913 fue un año de huelgas intersindicales -CNT-UGT- y las minas se cerraron de octubre a noviembre. Los anarquistas pedían que no hubiera capataces -autocontrol obrero- y un aumento salarial del 25%. La huelga fue durísima y volvieron a prender fuego al Pozo Alicia, en cuyo incendio murieron 5 británicos y 2 españoles.

A partir de 1920 se afianzó la caída de la demanda de minerales, ya iniciada desde 1900 y, en 1921, la característica más sobresaliente fue el cese de las exportaciones, lo que produjo desastrosos efectos en la industria minera del distrito. Por ejemplo, en 1913 se habían exportado por el puerto de Huelva, entre mineral crudo y beneficiado, cerca de 3.000.000 Tm. y en 1921 había bajado a 1.300.000 Tm., aproximadamente. Esa ba-

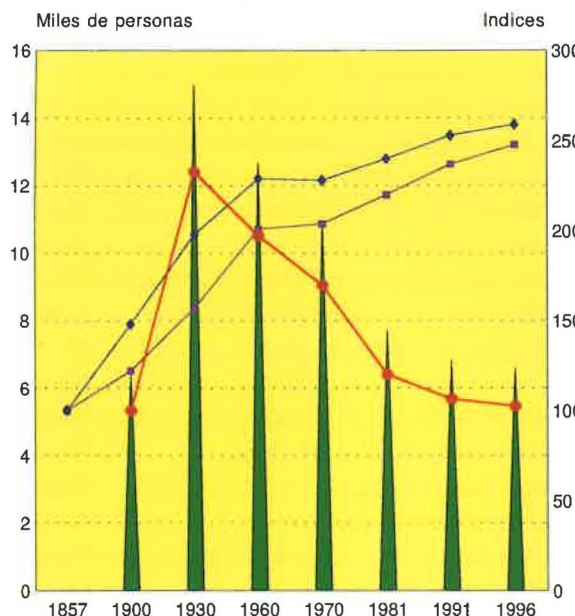
jada de la demanda no hacía más que repercutir en el descenso de la producción y, con ello, en el cierre o abandono temporal de minas, por lo que se dio en esa coyuntura la gran huelga de 1920.

Todas estas dificultades, que habían empezado a surgir desde 1911, habían provocado que las dos empresas más poderosas de la zona, la *Río Tinto Company Limited* y la *Tharsis Sulphur & Copper*, firmaran un acuerdo que debería expirar en 1921, puesto que el descenso de ventas quedaría superado hacia 1922. Acordaron repartirse los clientes, con un 38% cubierto por Río Tinto, un 12,8% Tharsis y el resto para los demás, pero al llegar la gran huelga de 1920 en Río Tinto, los cálculos fallaron por no poder



Panorámica de Nerva

### Nerva. Evolución de la población 1857-1996



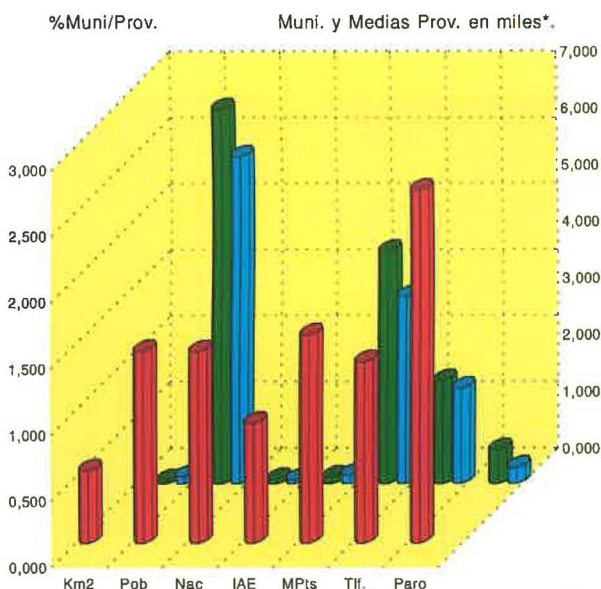
Municipio		6,431	14,972	12,686	10,915	7,715	6,845	6,594
In. Municipio		100	233	197	170	120	106	103
In. Pr. Huelva	100	148	198	229	228	240	253	259
In. Andalucía	100	122	157	201	204	220	237	248

▲ Municipio ● In. Municipio ◆ In. Pr. Huelva ▣ In. Andalucía

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración I.D.L.

### Nerva. Indicadores del desarrollo

Fuente: Sima, I.A.E. 1999 y Elaboración I.D.L.



%Mu/Pr	0,547	1,450	1,447	0,905	1,572	1,368	2,664
Municipi	0,055	6,594	0,073	0,111	4,087	1,807	0,585
Medias	0,128	5,756	0,064	0,155	3,291	1,672	0,278

■ %Mu/Pr ■ Municipi ■ Medias

Km2: Superficie; Pob: Población 1996; Nac: Media anual de nacidos 1991-95

I.A.E: Impuesto de Actividades Económicas, licencias; TIF: Líneas en 1997; Paro: Número parados 1997  
\*Mpts.: Riqueza, renta declarada 1996, en miles de millones de pts.

disponer esta empresa de las cantidades que había supuesto. Todo indica que esa imposibilidad de Río Tinto de cubrir su cupo fue aprovechada por Tharsis, que empezó a producir a gran escala para St. Gobain y la Kupferhütte -los dos mayores compradores europeos-, y ello desembocó en 1922 en una lucha de precios que perjudicó a ambas empresas. Desde esa fecha los precios comenzaron a bajar, aunque todavía entre 1920 y 1923 seguían duplicados respecto a los de 1910-1914. Pero el problema no estaba sólo en los precios, sino en que España se encontró con dificultades nuevas: cambios en las tecnologías metalúrgicas en Europa, como la supresión del procedimiento Bessemer; depreciación de la peseta; incremento de los salarios, sobre todo desde 1915, con la introducción de la jornada de 8 horas y aumento de la presión fiscal, tanto en el producto bruto como en otras tasas indirectas.

En 1922, cuando expiró el acuerdo y cada compañía quedó libre para actuar por su cuenta, Tharsis sorprendió a Río Tinto al ser capaz de pactar con la mayoría de sus antiguos clientes, por lo que al sustituirse en la presidencia Fielding por Lord Milner, éste ofreció reanudar inmediatamente las negociaciones con Tharsis y se amplió la idea de lograr una asociación de productores europeos de piritas, que se materializó en la Sociedad *Pyrites Producers Association (P.P.A.)*, fundada en Londres en 1923, a la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera. Esta asociación, fundada por *Río Tinto Company Limited*, *Tharsis Sulphur & Copper Limited* y *Orkla Grube-Aktiebolag* (Noruega), logró la entrada de la *Société Française des Pyrites de Huelva* y de la *Masson & Barry Limited*, de Portugal, además de la mayoría de pequeños productores europeos. El objetivo fue repartirse el mercado de piritas mientras el consumo no llegara a un tope que acordaron que fuera de 3.170.000 Tm. En compensación de esta exclusividad, la Sociedad formada se comprometía a indemnizar a las empresas de menor producción que les cedieran sus ventas, con una cantidad determinada, según el porcentaje de ventas, respecto del total, que habían tenido en el mercado mundial en años anteriores. Gracias a estos acuerdos, y a pesar de la caída de precios de cobre, que aun bajando, habían seguido altos hasta este año respecto a 1914, hubo beneficios.

Durante el período de entreguerras, de 1920 a 1929, y los años de la Segunda República, lo más sobresaliente fue la repercusión de la depresión mundial, que afectó en gran manera a la minería, por lo que disminuyeron las exportaciones de minerales y el puerto de Huelva perdió gran parte de su tráfico, con la consiguiente reducción de ingresos de Aduanas y de Junta de Obras del Puerto. Y, siendo el **puerto de Huelva** el elemento principal que mantenía la actividad de los negocios y los medios de proporcionar trabajo a gran número de obreros, el que su tráfico se contrajera, añadía circunstancias adversas a la economía provincial: el **desempleo** fue masivo y se cerraron muchas minas.

La llegada de la **Guerra Civil española** fue otra prueba de fuego para la pervivencia de la vida de los mineros. La miseria en la cuenca minera fue terrible -y más si cabe en la postguerra, el tristemente recordado año 1941- y en los negocios mineros, en el trabajo, en definitiva, no mejoraría nada la situación. Para los que no estaban en el frente y podía seguir la actividad, la re-

quisa de minerales que le eran necesarios al Gobierno y las imposiciones de a quién se podía exportar y a quién no, continuaron ofreciendo unas perspectivas lamentables y provocando descontentos y protestas continuas. Y no pudieron ver el fin de esas dificultades con el fin de la guerra porque el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, con el nuevo problema de fletes y transportes, volvió a disminuir la extracción y, con ello, se repetía la situación de exceso de personal.

Años después, cuando se nacionalizó la **Compañía de Río Tinto** y se empezó a percibir el aumento del consumo en el interior de España, el descenso de exportaciones se llegó a compensar con el aumento del consumo nacional y entre 1954 y 1971, por tanto los términos se invirtieron. Esto debería haber sido bueno para el mundo laboral puesto que de nuevo había ventas, luego había trabajo. Pero no fue exactamente así. Es cierto que hubo cortos períodos de recuperación y buenas perspectivas, pero desde 1966 y, a pesar de todas las medidas tomadas, los problemas de **exceso de personal eran cada vez más importantes**. Los recientes trabajos de mecanización, nuevas instalaciones y pérdida creciente de mercado exterior, habían ido conduciendo a una necesidad más drástica de reajustes de plantillas lo que se hizo siempre que fue posible mediante jubilaciones anticipadas, hasta que en 1972 se elaboró un Programa de Reestructuración del sector respecto a reducción de personal, por parte del Gobierno. Todo iba dirigido a contener la imparable pérdida de los mercados exteriores e, incluso se dieron una serie de decretos para reactivar el sector, pero ya no era posible.

Con algunos paréntesis, la situación no dejó de empeorar hasta el **cierre de la línea del cobre en 1986** y la propia *Río Tinto Minera*, sintiéndose implicada en un próximo paro laboral de una comarca entera, realizó un gran esfuerzo con la creación de un proyecto agrícola muy especializado, el **ZAE**, con el ánimo de buscar alguna alternativa de vida y paliar la situación catastrófica de la zona. Con el mismo sentido se reabrió al año siguiente, 1989, la línea del cobre, pero ahora no para piritas de cobre sino para zafras de gossan, a fin de obtener por lixiviación oro y plata. Finalmente, la *Free Port McMoran* compró la *Río Tinto Minera* -después *Río Tinto Metal* y, más tarde aún, *Atlantic Copper*-, que decidió desprenderse de la mina y acordó venderla a los obreros por el precio simbólico de una peseta. Los obreros la reabrieron en agosto de 1995 como una sociedad laboral, La *Río Tinto SAL*.

La *Río Tinto SAL* comenzó enseguida su andadura, con unos planteamientos totalmente diferentes a los conceptos clásicos de "rentabilidad minera" y con la aspiración principal de que pudieran contar con un puesto de trabajo para el futuro de sus hijos. Estaban defendiendo un modo de vida, una viabilidad económica para la Cuenca Minera, antes que un trabajo verdaderamente rentable y lo lograron hasta 1998. Incluso, con un incremento de los puestos de trabajo. Pero la bajada de los precios del cobre, desde marzo de ese año aproximadamente, les impidió ser competitivos y terminaron cerrando la línea del cobre una vez más, aunque sin dejar de luchar para conseguir ayudas.

La Junta de Andalucía les prometió un aval de 1.500 millones, si sustitúan sus propios métodos por las directrices que les dieran técnicos de la Junta. Ello trajo como consecuencia la sa-

lida de CC. OO. del Consejo de Administración, pero el dinero prometido no llegó. La *SAL* no abandonó su meta y la difusión de sus problemas y la perseverancia tuvo su recompensa: en el mes de noviembre de 1999, dos multinacionales han "cortejado" a la *R. T.M. SAL*: la empresa comercializadora *Glencore* ha llegado a firmar con ella un acuerdo de participación que ofrece a la empresa 780 millones de pesetas y la multinacional *Trufigura* también está muy interesada, siempre que se le permita poseer el control de la empresa para dirigirla según sus criterios. Tras esos hechos, la Junta de Andalucía ha dado un paso más y ha prometido que, en cuanto obtenga la aprobación de la Unión Europea, hará efectivo el aval de 1.500 millones, con lo que la línea del cobre se podría reabrir en enero del año 2000. Es inevitable que los obreros tengan que renunciar al sistema de organización que les permitió subsistir. Pero su tesón ha atraído capitales y han logrado su objetivo primero: que la mina no muera y sus modos de vida tampoco. Es el **último fruto de las luchas mineras**.



Nerva

**BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES CITADAS:****Bibliografía de la época:**

- ENGELS, F (1876): *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Akal. Barcelona.
- FERNANDEZ, P. (1890): *Las calcinaciones de Huelva*. Madrid.
- G.G. (1888): *Los humos de Huelva*. Madrid.
- GONZALEZ CASTRO, J. (1922): *Higiene del obrero minero*. Instituto de Reformas Sociales. Madrid.
- HAUSER, Ph. (1913): *La geografía médica de la Península Ibérica*. Imp. Eduardo arias. Madrid.
- LEON Y CASTRO, J. (1904): *Un poco de higiene y patologías mineras*. Tesis Doctoral, Fac. Medicina. Madrid.
- MADOZ, P.(1845-50): *Diccionario estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Huelva.
- MONASTERIO CORREA: (1870): *La venta de las minas de Riotinto*. Madrid.
- SANTAMARIA, B.(1882): *Huelva y la Rábida*. Imprenta y Librería de Moya y Plaza. Madrid.

**Bibliografía actual.**

- ALDANA, L.(1975): *Las minas de Riotinto en el transcurso de siglo y medio*. Madrid.
- AVERY, D (1985): *Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Riotinto*. Labor Universitaria. Madrid.
- BERNAL, A.M.(Dir) (1981): *Historia de Andalucía*. Vol. VII; *La Andalucía Liberal (1778-1868)*; *La Andalucía Contemporánea (1868-1920)*. Planeta, Barcelona.
- BOSERUP, E. (1984): *Población y cambio tecnológico*. Crítica. Barcelona.
- CASTRO, J. de (1975): *Geopolítica del hambre*. Omega. Madrid.
- COHEN, A (1987): *El Marquesado de Zenete, tierra de minas*. Diputación Provincial. Granada.
- COMIN COMIN, F. (1988): *Hacienda y economía en la España contemporánea (1800-1936)*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- FERNANDEZ GARRIDO (1971): *Historia de las clases trabajadoras*. Vol. VIII. El Proletariado. Madrid.
- FONDOS del Instituto de reformas Sociales. Fichados en la Biblioteca del Ministerio de Trabajo.
- FLORES CABALLERO, M. (1981): *La venta de las minas de Riotinto*. Instituto de Estudios Onubenses. Huelva.
- FONTANA, J (1975): *Hacienda y Estado en la crisis del final del antiguo Régimen español, 1823-1833*.
- FONTANA, J (1974): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Ariel. Barcelona.
- FRANCO QUIROS, J y MORENO FUENTES, A.(1977): *Análisis sociodemográfico de una nueva ciudad andaluza: Linares, 1873-1900*. Cámara Oficial de Comercio e Industria. Jaen.
- GIL VARON, L (1984): *Minería y Migraciones. Riotinto, 1873-1973*. Ed. el Autor. Córdoba.
- (1984): "Las luchas obreras en Riotinto.(1888-1920)" en *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*. Ayuntamiento de Córdoba.
- GOZALVEZ ESCOBAR, J.L.(1983): *Medicina y sociedad en la Huelva de los siglos XVI-XIX*. C.U. La Rábida. Huelva.
- HOBBSAWM, E.J. (1979): *Trabajadores. Estudios de Historia de la clase obrera*. Crítica. Barcelona.
- LOPEZ PIÑERO, J.M. (1964): "El testimonio de los médicos españoles del S. S. XIX, acerca de la sociedad de su tiempo", en AA.VV.: *Medicina y Sociedad en la España del S. XIX*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid.
- LOPEZ TABOADA, J.A. (1975): "Dinámica de la población gallega en la segunda mitad del S. XIX", en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las ciencias Históricas*.
- MARQUEZ REVIRIEGO, V.(1978): *Donde acaba Andalucía*. Ed. Algibe. Granada.
- MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO, J. (1986): *El entorno agroindustrial de Huelva. una perspectiva geodemográfica*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Huelva.
- NADAL, J. (1970): *La economía española de 1829 a 1931*. Banco de España. Madrid.
- (1975): *El fracaso de la Revolución Industrial en España (1814-1913)*. Ariel Historia. Barcelona
- (1981): "Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos", en Bernal, A.M. y OTROS: *Historia de Andalucía*. Vol. VII. Planeta. Barcelona.
- (1986): *La población española*. Ariel. Barcelona.
- (1987) (Dir): *La economía española del S. XX. Una perspectiva histórica*. Ariel. Barcelona.
- NUÑEZ ORGAZ, A. (1988): "Incidencia de la coyuntura económica nacional e internacional en la cuenca minera de Riotinto (1873-1888)", en *Actas del I Congreso Nacional de la Cuenca Minera de Riotinto*.
- ORDOÑEZ ROMERO, R. (1990): *Ordóñez Rincón José María (1856-1906). De Diputado Provincial por el distrito de Aracena a Senador del Reino*. Ed. el Autor. Sevilla.
- PANTA, L, del y LIVI BACCI, M. (1968): *Cronología. intensidad y difusión de la mortalidad en Italia, 1600-1850*. Crítica. Barcelona.
- PEREZ MOREDA, V.(1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Crítica. Barcelona.
- PEÑA GONZALEZ, P. (1986): "Mortalidad y medio ambiente en la Huelva del s. XIX", en *Huelva en su Historia*, nº Huelva.
- PRESSAT, R. (1983): *El análisis demográfico*. F.C.E. Madrid.
- SANCHEZ CARRERA, M. C. (1988): "Toma de conciencia medioambiental de las poblaciones de la Cuenca Minera de Riotinto en 1888". En *Actas del I Congreso Nacional de la Cuenca Minera de Riotinto*. Huelva.
- TEDDE DE LORCA, P. (1981): "Un capitalismo precario (1874-1920)", en Bernal, A.M. (Dir): *Historia de Andalucía*. Planeta, Vol. VIII, pp. 161-217.
- TUÑÓN DE LARA, M (Dir) (1983): *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Vol. VIII. Labor. Barcelona.
- WRIGLEY, E.A. (1969): *Introducción a la demografía histórica*. Crítica. Barcelona.